

**ACTA
Nº 30 SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Miércoles 09 de Octubre de 2013.-

En Melipilla, a 09 de Octubre de 2013, siendo las 17:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 30 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1. Don Darío Jerez Jerez**
- 2.- Doña Carla Meza Carrasco**
- 3.- Don Juan González Alarcón**
- 4.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 5.- Don Pedro Martínez Romo**
- 6.- Don Javier Ramírez González**
- 7.- Don Alexander Henríquez Armijo**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid** y como dactilógrafa la señora Juanita Mardones Labbé.

Se deja constancia de la presencia del señor, José Guerra, Administrador Municipal; Mario Ulloa, Director Secpla; Lucio Arias Méndez, Director de Obras Municipales; Jorge Martínez, Director DAO Subrogante; Alejandra Carmona, Directora Departamento de Tránsito; Carlos Núñez, Depto. de Inspección;

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE Y ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS CONCEJALES**
- 5.- VARIOS PÚBLICOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE Y ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

Acta Ordinaria de fecha 16 de Septiembre de 2013: Sin observaciones
Acta Extraordinaria de fecha 23 de Septiembre de 2013: Sin observaciones.

2.-CORRESPONDENCIA:

2.1.-TEMAS PARA FIJAR REUNIONES EXTRAORDINARIAS.

El señor Jorge **Guaico**: les plantee un calendario para fijar las reuniones de acuerdo a los temas pendientes que existen en el concejo, más el tema del Presupuesto y el Análisis de Subvenciones que no hicieron.

El Alcalde **Gebauer**: en los varios les quiero agendar una reunión de Concejo Extraordinario urgente, para conversar con el Seremi de Agricultura y el Director Provincial de Indap, para que revisemos las medidas que está tomando el Gobierno.

2.2.- CARTA JUNTA DE VECINOS CHOCALAN, SOLICITA PERMISO PARA COLOCAR NOMBRE A UN SECTOR.

El señor Jorge **Guaico**: esto fue derivado a la Dirección de Obra para que informará al respecto si es un bien público o un bien privado.

2.3.- CARTA DE DON HUGO MORA JEREZ, SOLICITA SE CONSTRUYA UN MAUSOLEO PARA LOS ARTISTAS DE MELIPILLA.

El señor Jorge **Guaico**: es un tema relacionado con la construcción de un mausoleo para los artista; el Cementerio está estudiando.

El señor Hugo **Mora**, Representante de los artistas de Melipilla: presente este proyecto porque nos encontramos con unos músicos lejos de Melipilla, con mucho prestigio que han sacado el nombre de Melipilla al extranjero, pero en malas condiciones; me sentiría sumamente complacido de este Concejo que acepten este proyecto, sería la única Municipalidad en Chile que tuviera este proyecto para sus músicos en Chile.

El Alcalde **Gebauer**: como Concejo le vamos a pedir al Administrador del Cementerio para que tome contacto con don Hugo Mora, estamos en un plan de inversión del Cementerio tanto externa como interna, en ese plan que además está en el presupuesto 2014, como se puede materializar este proyecto.

El concejal **Jerez**: dentro de lo que es el otorgar, arrendar, vender el tema de espacios para mausoleos, están uno que se orienta con organizaciones con fines netamente gremiales, sindicales y mutuales, entre ellas la Ignacio Serrano, Sindicales como los Suplementeros, Palomitas y otras instituciones a lo que se refiere a los músicos, hay algunos temas importantes ver para ir tomando la decisión.

La concejala **Meza**: valorar lo que menciona don Darío Jerez y manifestar también mi apoyo a esta iniciativa que ha presentado don Hugo Mora.

El concejal **González**: lo que se ha presentado acá es una necesidad, es una falencia que tienen los artistas a nivel nacional, hay que buscar la alternativa o la forma.

El concejal **Mallea**: la idea me pareció interesante, de tal manera que podamos retribuir a estas personas que son servidores de la comunidad.

El concejal **Ramírez**: sería bueno que se puedan agrupar y puedan tener un estatuto jurídico y se le asigne una personalidad jurídica, sería bueno saber quiénes van a ser los beneficiarios.

El Alcalde **Gebauer**: hay una muy buena opinión del proyecto, le sugiero que lo trabaje con el Administrador del Cementerio, en términos que en el transcurso de 1 mes o mes y medio nos haga llegar la propuesta.

2.4.- MEMORANDUM N°213 DEL DEPARTAMENTO DE TRANSITO, RESPONDE MEMO N°161 SECRETARIA DE CONCEJO.

El señor Jorge **Guaico**: corresponde a respuestas de temas que ustedes han planteado.

El concejal **González**: me preocupa esta situación porque hay que darle una atención a este vecino, es un adulto mayor.

El Alcalde **Gebauer**: yo leí el informe es muy bueno, es súper técnico, vamos a coordinar a través del Administrador Municipal y la Directora de Tránsito para entregarle los recursos, para hacer viable esa inversión, porque es una urgencia.

El concejal **González**: ojala la directora pueda visitar a este vecino e informarle.

2.5.-MEMORANDUM N°213 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S), RESPONDE MEMO N°164 SECRETARIA DE CONCEJO.

El señor Jorge **Guaico**: esto es una respuesta.

El concejal **Henríquez**: esto fue solicitado el 17 y ya han pasado muchos días y no se ha instalado, han ido a visitar el lugar.

El señor Jorge **Martínez**, Director de Aseo y Ornato: lo que pasa con la colocación de container, la gente cuando lo vamos a instalar después nos solicita el retiro, nos ha pasado muchas veces.

El concejal **Henríquez**: va en el uso porque la gente lo está solicitando.

El Alcalde **Gebauer**: le vamos a pedir a la empresa que instale el container y vemos que pasa.

2.6.- MEMORANDUM N°1 ENCARGADO DE CULTURA, RESPONDE MEMO N°166 SECRETARIA DE CONCEJO.

El señor Jorge **Guaico**: esto también es una respuesta.

El concejal **Ramírez**: me quiero referir a esto, me parece muy bueno este informe, pero es una cosa que no podemos pasar por encima sino tenemos que resolver que vamos hacer acá, se encuentran los restos que mantienen ahí los veteranos del 79, debemos darle una connotación en Melipilla importante, poder darle el realce que se merece. Le pediría que podamos levantar un proyecto, le podamos pedir a Secpla poder rescatar este monumento que es de suma importancia.

El Alcalde **Gebauer**: sugiero que le demos la responsabilidad al propio Encargado de Cultura que trabaje con la Secpla la presentación del proyecto, démosle un tiempo prudente que busquen los fondos; dejemos responsable de eso a Hernán Bustos con el Director de Secpla.

3.- TABLA:

3.1.- MEMORANDUM N°79 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S), REMITE ANTECEDENTES DE PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE SR. MOLINERA DEL REY LIMITADA.

El señor Jorge **Guaico**: está el Director Jurídico para que explique esta solicitud de Patente.

El señor Carlo **Gutiérrez**: explica en extenso esta solicitud, que cuenta con los informes favorables de Carabineros, con los requisitos que exige la ley, se certifica que no existe una junta de vecinos emplazada en ese sector, el domicilio en Avenida Jose Massoud N°101 Melipilla.

El concejal **González**: sin perjuicio de aprobar, quisiera pedir una gestión especial, hay un trabajo de hermoseamiento que ha hecho en esa zona, me gustaría pedirle Alcalde que pueda interceder por los vecinos, porque el relleno el terreno de la Molinera del Rey en su interior, peor hay una dificultad que los vecinos se sienten privado de su privacidad, porque la pandereta para el lado de los vecinos quedo baja y todo se ve para el patio de los vecinos.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez, Carla Meza Carrasco y Fernando Pérez Aguirre, la patente a nombre Sr. Molinera del Rey Limitada, RUT N°79.888.610-K, representada legalmente por don Miguel Ángel Arguinarena Casanova, Rut N°10.128.576-6, correspondiente a Patente de Alcoholes, Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas Clase J1, para el establecimiento comercial con domicilio en Avenida José Massoud N°0101, Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0244.-

3.2.- ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6.

El señor Jorge **Guaico**: el Director de Secpla hace entrega de la modificación presupuestaria N°6.

El señor Mario **Ulloa**: quiero entregar la propuesta para una próxima modificación presupuestaria, porque en el concejo anterior se aprobó que se traspasará a la Corporación un monto de PMU para reparar el colegio Escuela Ramón Noguera, quisiera ver la posibilidad de aprobar solamente esto y poder licitar a la brevedad.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza Carrasco, la Modificación Presupuestaria N°6, la cual se adjunta a la presente acta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0245.-

El señor Mario **Ulloa**: hace entrega de la Modificación Presupuestaria N°7, para ser discutida en el próximo concejo.

4.- VARIOS CONCEJALES.

1.- CONCEJAL JUAN GONZALEZ ALARCON.

- **PINTADO DE CAMINO EN SANTA JULIA.**

El concejal **González**: quiero interceder ante Vialidad, veo con preocupación cómo el camino a Bollenar se ha transformado casi en una autopista de alta velocidad, todos los fines de semana ocurren accidentes, en la bajada después del Puente de Santa Julia, los vehículos adelantan en línea continua, los colectivos que van a Bollenar, oficiar a Carabineros que fiscalicen más. Pedirle a Vialidad que pinten doble línea continua.

El Alcalde **Gebauer**: ahí hay un contrato de mantención de toda esa vía, con ese contrato se pueden hacer esos trabajos; se hacen las dos peticiones a Vialidad y Carabineros.

2.- CONCEJAL PEDRO MARTINEZ ROMO.

- **DAÑO EN CASA UBICADA EN CALLE VALDES ESQUINA FUENZALIDA.**

El concejal **Martínez**: consultar si la D.O.M. visito la casa esquina que está ubicada en Valdés con Fuenzalida, porque esta peligroso hay unas latas colgando, por ahí transitan muchas personas; también quiero consultar por la construcción de pasos de cebra donde se necesitan y el pintado de algunos.

El señor **Alcalde**: le pediría como Director de Obras que coordinara con Inspección la visita a la casa que planteo el concejal Martínez, al mismo tiempo revisar con Jurídico cuales son los instrumentos legales que tenemos como municipio en una una situación de emergencia como eso que pueda causar algún daño; en el término de los pasos de cebras le vamos a pedir a la Directora de Tránsito que se reúna conmigo y el Administrador, para revisar eso.

3.- CONCEJAL DARIO JEREZ JEREZ.

- **SITIOS ABANDONADOS.**

El concejal **Jerez**: quedamos de acuerdo en hacer un catastro o levantamiento de todas las casas o terrenos desocupados de nuestra comuna, quiero saber en qué proceso vamos en ese trámite.

El concejal **Jerez**: orientar al Club Deportivo Sol de Calama, para postular a los fondos concursables.

- **TAPAS DE ALCANTARILLA EN MAL ESTADO.**

El concejal **Jerez**: en calle Correa con los Serbios hay una o más tapas de alcantarilla en mal estado.

- **CATASTRO DE MURALLAS AGRIETADAS.**

El concejal **Jerez**: quiero saber si la municipalidad tiene un catastro de murallas agrietadas o a punto de caerse, o alguna clasificación porque algunas murallas están en grave peligro, buscar todas las alternativas que le corresponde al Municipio para salvaguardar a los vecinos.

- **EDUCACION.**

El concejal **Jerez**: me preocupa el tema de la educación y tiempo atrás intentamos hacer una reunión y no fue posible, fracaso, teníamos reunión de trabajo con los Parlamentarios, en lo personal me preocupa que podamos hacer algo con los parlamentarios sobre el tema educación, la crisis que está viviendo la educación, quiero una reunión técnica, política con el Director Provincial de Educación y los Parlamentarios.

El Alcalde **Gebauer**: sugiero que lo realicemos un lunes y que entiendo que falta poco para que los parlamentarios no asistan a Valparaíso, revisemos esa fecha con Secretaria y Administración y hacemos la invitación para un día lunes.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza Carrasco, invitar a los Parlamentarios y el Director Provincial de Educación, para analizar el tema de la Educación.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0246.-

4.- CONCEJAL JAVIER RAMIREZ GONZALEZ.

- **SITUACION DE PARADEROS.**

El concejal **Ramírez**: quiero plantear el tema de un paradero en Vicuña Mackenna con Serrano y el otro paradero que al parecer fue votado por un accidente de tránsito y todavía no ha sido repuesto.

- **LOMO DE TORO.**

El concejal **Ramírez**: quiero referirme a un lomo de toro que está en Huilco Alto en calle Los Olmos, no tiene ninguna señalética.

- **LICITACION CUENTAS CORRIENTES.**

El concejal **Ramírez**: esto tiene que ver con la información que se había comprometido la administración a tener sobre la Licitación de las Cuentas Corrientes de la Municipalidad, hoy día veo que viene en la modificación presupuestaria el ingreso por licitación de cuentas corrientes, me parece que en el eslabón de la información que debiese llegar al concejo.

El Alcalde **Gebauer**: que el Secpla lo entregue mañana.

5.- CONCEJAL RAMON MALLEA SANTIBAÑEZ.

- **EDUCACION.**

El concejal **Mallea**: en relación a la educación, creo que en esta elección el debate central está el tema de la educación.

- **SITUACION DE SEÑALETICAS.**

El concejal **Mallea**: en Libertad con Hurtado hace tiempo que existe una señalética a punto de caer, e informado pero no ha pasado nada, esto es peligroso. Respecto a las señaléticas que se sacan de cualquier tipo en distintos lugares, quedan a desnivel trozos de metal.

- **CATASTROS DE PREDIOS.**

El concejal **Mallea**: en relación a los predios quiero un catastro que en la ciudad tienen muros, la gente tiene sus propiedades y no se preocupan de la mantención, si nosotros a través de Inspección notificamos esos casos al Juzgado de Policial Local, le damos plazo 1 semana para que lo arreglen. En Libertad entre Ortúzar y Serrano cayo un muro de adobe de más o menos una longitud de 20 metros que hacía tiempo que estaba en malas condiciones; un caso similar aquí en Ugalde con Pardo una propiedad en el costado Nororiente, ver quién es el propietario y notificarlo.

- **INSTALACION DE PROPAGANDA POLITICA.**

El concejal **Mallea**: en los árboles que son propiedad municipal no se coloque propaganda política.

El Alcalde **Gebauer**: quiero indicar que hemos planteado a todos los comandos de que no vamos a aceptar propaganda en los árboles, retiramos en Vicuña Mackenna.

VARIOS ALCALDE.

El Alcalde **Gebauer**: les quiero pedir un varios especial que es la posibilidad de que Carlo Gutiérrez, Asesor Jurídico nos pueda explicar y podamos aprobar 3 contratos que son para adquisición de terrenos para planta elevadora de 3 proyectos de alcantarillados, uno es Puangue, Codigua y San José.

El señor Carlo **Gutiérrez**: el primer oficio es el N°435 que dice relación con dos terrenos para proyecto de alcantarillado de Puangue, el primero es de propiedad de Don Wilson Gaspar Soto y el segundo de doña María Magdalena Soto Michea y otros, estos son donaciones, pero igual se requiere acuerdo de concejo para aceptar esta donación y firmar los contratos que corresponden.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza, la adquisición de los siguientes terrenos:

- a) un retazo de terreno de 100 metros cuadrados del lote b de la parcela n° 14 de la colonia de puangue, comuna de melipilla, de propiedad de don wilson gaspar soto lagos, para lo cual podrá suscribir escrituras de donación, promesa de donacion, derecho real de uso o usufructo, y servidumbres. para el proyecto del acantarillado de puangue de melipilla”
- b) un retazo de terreno de 100 metros cuadrados del lote b, de la parcela n° 84, del proyecto de parcelación “huechun bajo, el descanso y la libertad”, comuna de melipilla, de propiedad de doña maria magdalena soto michea y otros, para lo cual podrá suscribir escrituras de donación, promesa de donacion, derecho real de uso o usufructo, y servidumbres. para el proyecto del acantarillado de puangue de Melipilla.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0247.-

- **ORD. N°434 DE JURIDICO.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: respecto al Ord. N°434 son dos terrenos ubicados en la localidad de San José y el segundo en Villa Alegre, son terrenos para planta elevadora, el de san José es por una suma de \$2.000.000.- y es de Propiedad de doña Elizabeth Contreras Matus y el de Villa Alegre, por una suma de \$2.000.000.- de propiedad de don José Enrique Jeria Rojas.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza Carrasco, la adquisición de un terreno de una superficie de 169 metros cuadrados, de la parcela n° 43-b, de la subdivisión del lote 43, del plano de subdivisión del predio del fundo el trigel, san jose, comuna de melipilla, de propiedad de doña elizabeth del carmen contreras matus, para lo cual podrá suscribir escrituras de venta, promesa de compraventa, derecho real de uso o usufructo sobre el terreno que se adquirirá,

por un monto total de \$2.000.000-. para la instalación de una planta elevadora de aguas servidas en la localidad de san jose”.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0248.-

- **ORD. N°437 DE JURIDICO.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: este corresponde a una modificación de contrato, porque aparecía como usufructo, en el concejo anterior también hicimos una modificación en base a las observaciones que nos hace el Conservador de Promesa de Compraventa y Servidumbre, la cual es por la suma de \$35.000.000.- el cual este contrato se encuentra autorizado previamente, pero hay que cambiar la modalidad.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza, la adquisición de un retazo de terreno de una superficie aproximada de 1 hectárea, de la propiedad singularizada como parcela 13, del proyecto de parcelación “santa Elba y santa Laura”, comuna de Melipilla, propiedad que se encuentra inscrita a fojas 569 n° 835 en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Melipilla, correspondiente al año 1995, de propiedad de doña Ana María Matta Matta, para lo cual se podrán suscribir contratos de compraventa, promesa de compraventa, derechos reales de uso o usufructo y servidumbres, por la suma de \$35.000.000.-, para la ejecución del proyecto de construcción, sistema de recolección y tratamiento de aguas servidas, en la localidad de código.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0249.-

El concejal **Jerez**: destacar a las personas que han tenido la gentileza de donar aunque sea muy pequeño el pedazo, toda vez que este mercado de la compra de terreno, hay algunas personas que en forma inescrupulosas han lucrado con esto, quiero destacar que le haga llegar una nota de agradecimiento de parte el Concejo; en segundo lugar los concejales antiguos hemos venido luchando por los alcantarillados de Codigua, Puangue, Pabellón.

El concejal **González**: hay más donaciones que han hecho vecinos de Melipilla, es por eso creo que deberíamos tomar un acuerdo, deberíamos invitarlos a una Sesión Extraordinaria para entregarle un reconocimiento a ellos por lo que hacen por la comuna de Melipilla, porque se desprenden de un bien material que

no es menor, habla muy bien de ellos. En segundo lugar quisiera que le hiciéramos un reconocimiento al grupo del Liceo Politécnico de Melipilla que compitió con un auto solar y sacó el tercer lugar, creo que también se lo merecen.

El Alcalde **Gebauer**: y si le hacemos una cena a todo el equipo que hizo el auto.

El concejal **González**: darlo a conocer y potenciarlo en la prensa, merecen un reconocimiento nuestro.

El Alcalde **Gebauer**: que le Administrador coordine la cena con ellos.

5.- VARIOS PÚBLICO

5.1.- SEÑORA ELENA VERA.

La señora Elena **Vera**: los vecinos están reclamando porque los pozos estaban llenos.

El señor Lucio **Arias**: hoy día nos comunicaron que la maquina la vamos a tener disponible por una semana, por lo tanto haremos el trabajo.

5.2.- SEÑOR LUIS GACITUA.

El señor Luis **Gacitúa**: a la altura del kilómetro 9 de la Ruta G-60 había una paradero municipal y la empresa COMSA lo sacó y nunca lo repuso, ahora se produjo un basural y a su vez había una cámara de la A.P.R. la destruyeron y le pusieron un tabla encima, hace tiempo y no han hecho nada, no he tenido respuesta.

El Alcalde **Gebauer**: mándeme las fotos de la situación para ver qué podemos hacer; estuve conversando con el Subsecretario de Obras Públicas hace una semana, él ha hecho seguimiento a la situación legal de la ruta y hoy día está en una situación bien compleja, esta ruta está a cargo de un síndico de quiebra no de la empresa.

5.3.- SEÑORA AURELIA ROJAS.

La señora Aurelia **Rojas**: vine a conversar con el Señor Alejandro Nilo y me dice que el concejo rechazó mi título de dominio, porque mi vivienda estaba abandonada, lo cual no es así, mis cuentas de agua y luz están al día, y no la puedo arreglar porque no tengo el título, a veces no estoy en la casa por el trabajo de mi marido.

El Alcalde **Gebauer**: al día de hoy no existe ninguna otra persona que habite en ese lugar.

La señora Aurelia **Rojas**: mi hija pero ella también trabaja.

El concejal **Ramírez**: me consta y la verdad que no me percate del nombre y doy fe que la vecina vive ahí y me consta la necesidad de reparación de la casa en las condiciones que vive, son personas antiguas que viven ahí.

El concejal **Henríquez**: ratifico lo que dice el Concejal.

El concejal **Jerez**: este tema viene de mucho tiempo, me consta que ese terreno ha sido ocupado por ellos desde que se lo pasaron hasta el día de hoy.

El señor Carlo **Gutiérrez**: este informe se enmarca en lo que es la regularización de títulos de domino que algunos pobladores.

El Alcalde **Gebauer**: podemos tomar el acuerdo ahora.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza Carrasco, aprueba la autorización previa y expresa para que doña **AURELIA DEL CARMEN ROJAS GONZALEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 8.106.250-1, pueda regularizar a través del Ministerio de Bienes Nacionales el siguiente inmueble municipal:

Propiedad Ubicada en Calle Erasmo Carrasco N° 660 de la Población Padre Demetrio Bravo. Dicha propiedad se encuentra singularizada como Sitio 660, Manzana a, cuyo Rol de Avalúo Fiscal actual en el Servicio de Impuestos Internos es 1078-036, ubicada en la acera NORTE de calle Erasmo Carrasco N° 0120, 660 Población Padre Demetrio Bravo, entre las esquinas de calle Clodomiro Rosas y Salustio Hernández.

El Plano de Subdivisión de la Población Padre Demetrio Bravo, se encuentra archivado bajo el número 765 en el legajo del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla a fojas 357 vuelta N° 457 del Registro de Propiedad del año 1970 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla.

Dicho Lote tiene una superficie de 100 metros cuadrados.

Los deslindes del lote son los siguientes: AL NORTE, en ocho metros con Lote 686; AL SUR, en ocho metros con Calle Erasmo Carrasco; AL ORIENTE, en doce coma cinco metros con Lote 661; AL PONIENTE, en doce coma cinco metros con Lote 659.

Dicha Propiedad corresponde a la ubicada en Calle Erasmo Carrasco N° 660, N° de Caseta Sanitaria 0120, de la Población Padre Demetrio Bravo, Comuna de Melipilla.

La asignataria a quien la Ilustre Municipalidad de Melipilla le autoriza a regularizar es doña AURELIA DEL CARMEN ROJAS GONZALEZ, chilena, casada, empleada, cédula nacional de identidad N° 8.106.250-1.

La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes y Secretaría Municipal dictará el Decreto Alcaldicio pertinente.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0250.-

5.4.- SITUACION FRANCISCO GUAJARDO.

El señor Francisco **Guajardo**: vengo por el tema del área verde de la Plaza de Bollenar, me le venció el contrato el 30 de Agosto de 2013.

El Alcalde **Gebauer**: lo que sugiero es que le pidamos a CTS que contrate al vecino, porque el cuida un área verde en Bollenar. Le vamos pedir al Director de Aseo y Ornato que hable con la empresa y nos informe el próximo día que haya concejo.

5.5.- SITUACION DE DON GERMAN RAMIREZ.

El señor German **Ramírez**: necesito un permiso para instalarse con un carrito para vender desayuno donde está ubicado las chatarras. En la esquina de Manzo con Pardo hay una casa sola desde hace mucho tiempo, la están desmantelando.

El Alcalde **Gebauer**: nosotros tenemos la posibilidad de que todos los terrenos que están mal cuidados por sus dueños se les notifica y le pasamos parte; la petición suya es que usted me viene a ver el día lunes antes del Concejo.

El señor German **Ramírez**: tengo una vecina que se llama Rosa Araya, ella tiene una muralla en el suelo desde el terremoto, vine y hable con Dirección de Inspección, fue a ver mi caso y se le dio 15 días para que arregle esa pandereta.

5.6.- SITUACION DE DON CESAR LOBOS.

El señor César **Lobos**: solicita permiso para vendedor ambulante, no quiero andar haciendo las cosas escondidas.

El Alcalde **Gebauer**: que vaya a Inspección.

5.7.- SITUACION DE DON SEGUNDO JIMENEZ.

El señor Segundo **Jiménez**: soy el Presidente del Comité de Reconstrucción de la Capilla Manantiales, estuve a fines de Julio junto con el Padre Alex acá y dentro de la conversación y petición que hicimos estaba la posibilidad de que ustedes nos pudieran cooperar, para continuar con el trabajo de la reconstrucción.

El Alcalde **Gebauer**: quiero recordar que nosotros ya dimos una subvención para Manantiales eso hay que recordarlo, les dimos \$2.000.000.- no es que no hemos hecho nada.

El señor Segundo **Jiménez**: si, recibimos ese dinero, pero es que la construcción cuesta mucho más que eso.

El concejal **Mallea**: esta comunidad hace muchas acciones solidarias para las personas que tienen problema.

El Alcalde **Gebauer**: la próxima semana vamos a tener una reunión con una empresa y creo que está disponible a colaborar, me va acompañar el Padre Alex.

El concejal **Jerez**: quiero decirle al vecino que tenemos toda la disposición de ayudar, con los recursos que tenemos.

VARIOS SEÑOR ALCALDE.

El Alcalde **Gebauer**: quiero que agendemos una reunión extraordinaria para el lunes 14 de Octubre de 2013, a las 15:45, temas a tratar: 2da. Etapa de la Feria Libre, Subvenciones; lo otro que podríamos hacer es un concejo con el Seremi de Agricultura, Director Provincial de Indap de Melipilla y el Secretario Ejecutivo AMUR.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

El concejal **González**: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

La concejala **Meza**: aprobado

El **Alcalde**: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza Carrasco, realizar una reunión extraordinaria el día lunes 14 de Octubre de 2013, a las 15:45 horas, temas a tratar: Análisis Ordenanza de Ferias Libres, Subvención, Tema Emergencia Agrícola con el Seremi de Agricultura, Director Regional de INDAP y Secretario Ejecutivo AMUR.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0251.-

Siendo las 19:30 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0244.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez, Carla Meza Carrasco y Fernando Pérez Aguirre, la patente a nombre Sr. Molinera del Rey Limitada, RUT N°79.888.610-K, representada legalmente por don Miguel Ángel Arguinarena Casanova, Rut N°10.128.576-6, correspondiente a Patente de Alcoholes, Distribuidora de Vinos, Licores o Cervezas Clase J1, para el establecimiento comercial con domicilio en Avenida José Massoud N°0101, Melipilla. (pág. N°4).

ACUERDO N°0245.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza Carrasco, la Modificación Presupuestaria N°6, la cual se adjunta a la presente acta. (pág. N°5)

ACUERDO N°0246.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza Carrasco, invitar a los Parlamentarios y el Director Provincial de Educación, para analizar el tema de la Educación. (pág. N°7)

ACUERDO N°0247.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza, la adquisición de los siguientes terrenos:

- c)** un retazo de terreno de 100 metros cuadrados del lote b de la parcela n° 14 de la colonia de puangue, comuna de melipilla, de propiedad de don Wilson Gaspar soto lagos, para lo cual podrá suscribir escrituras de donación, promesa de donación, derecho real de uso o usufructo, y servidumbres. para el proyecto del acantarillado de puangue de melipilla”
- d)** un retazo de terreno de 100 metros cuadrados del lote b, de la parcela n° 84, del proyecto de parcelación “huechun bajo, el descanso y la libertad”, comuna de melipilla, de propiedad de doña maria magdalena soto michea y otros, para lo cual podrá suscribir escrituras de donación, promesa de donacion, derecho real de uso o usufructo, y servidumbres. para el proyecto del acantarillado de puangue de Melipilla. (pág. N°8)

ACUERDO N°0248.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza Carrasco, la adquisición de un terreno de una superficie de 169 metros cuadrados, de la parcela n° 43-b,

de la subdivisión del lote 43, del plano de subdivisión del predio del fundo el tragal, san jose, comuna de melipilla, de propiedad de doña elizabeth del carmen contreras matus, para lo cual podrá suscribir escrituras de venta, promesa de compraventa, derecho real de uso o usufructo sobre el terreno que se adquirirá, por un monto total de \$2.000.000-. para la instalación de una planta elevadora de aguas servidas en la localidad de san jose”. (pág N°9)

ACUERDO N°0249.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza, El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza, la adquisición de un retazo de terreno de una superficie aproximada de 1 hectárea, de la propiedad singularizada como parcela 13, del proyecto de parcelación “santa elba y santa laura”, comuna de Melipilla, propiedad que se encuentra inscrita a fojas 569 n° 835 en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Melipilla, correspondiente al año 1995, de propiedad de doña Ana María Matta Matta, para lo cual se podrán suscribir contratos de compraventa, promesa de compraventa, derechos reales de uso o usufructo y servidumbres, por la suma de \$35.000.000-., para la ejecución del proyecto de construcción, sistema de recolección y tratamiento de aguas servidas, en la localidad de codigua. (pág. N°9)

ACUERDO N°0250.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza Carrasco, aprueba la autorización previa y expresa para que doña **AURELIA DEL CARMEN ROJAS GONZALEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 8.106.250-1, pueda regularizar a través del Ministerio de Bienes Nacionales el siguiente inmueble municipal:

Propiedad Ubicada en Calle Erasmo Carrasco N° 660 de la Población Padre Demetrio Bravo. Dicha propiedad se encuentra singularizada como Sitio 660, Manzana a, cuyo Rol de Avalúo Fiscal actual en el Servicio de Impuestos Internos es 1078-036, ubicada en la acera NORTE de calle Erasmo Carrasco N° 0120, 660 Población Padre Demetrio Bravo, entre las esquinas de calle Clodomiro Rosas y Salustio Hernández.

El Plano de Subdivisión de la Población Padre Demetrio Bravo, se encuentra archivado bajo el número 765 en el legajo del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Melipilla a fojas 357 vuelta N° 457 del Registro de Propiedad del año 1970 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla.

Dicho Lote tiene una superficie de 100 metros cuadrados.

Los deslindes del lote son los siguientes: AL NORTE, en ocho metros con Lote 686; AL SUR, en ocho metros con Calle Erasmo Carrasco; AL ORIENTE, en doce coma cinco metros con Lote 661; AL PONIENTE, en doce coma cinco metros con Lote 659.

Dicha Propiedad corresponde a la ubicada en Calle Erasmo Carrasco N° 660, N° de Caseta Sanitaria 0120, de la Población Padre Demetrio Bravo, Comuna de Melipilla.

La asignataria a quien la Ilustre Municipalidad de Melipilla le autoriza a regularizar es doña AURELIA DEL CARMEN ROJAS GONZALEZ, chilena, casada, empleada, cédula nacional de identidad N° 8.106.250-1.

La Dirección de Asesoría Jurídica será la encargada de hacer los trámites correspondientes y Secretaría Municipal dictará el Decreto Alcaldicio pertinente. (Pág. N°11)

ACUERDO N°0251.

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros su Alcalde don Mario Gebauer Bringas y los concejales Pedro Martínez Romo, Ramón Mallea Santibáñez, Juan González Alarcón, Alexander Henríquez Armijo, Javier Ramírez González, Darío Jerez Jerez y la Concejala Carla Meza Carrasco, realizar una reunión extraordinaria el día lunes 14 de Octubre de 2013, a las 15:45 horas, temas a tratar: Análisis Ordenanza de Ferias Libres, Subvención, Tema Emergencia Agrícola con el Seremi de Agricultura, Director Regional de INDAP y Secretario Ejecutivo AMUR. (pág. N°13)

Doy fe,



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**